

SANTA CRUZ, 23 de Septiembre de 2019.-

VISTOS :

- 1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas. y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N° 2440 de fecha 12.08.2019, que llama a Propuesta Pública.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1784 de fecha 12.08.2019.
- 4.- Informe del Inspector Técnico del Servicio.
- 5.- Acta de Evaluación de fecha 12.09.2019.

CONSIDERANDO :

1.- Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3863-89-L119**, se convocó a licitación pública < 1000 UTM, "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN "EVALUACIÓN PSICOPEDAGOGICA, BATERIAS EVALUA 4.0 Y SOFTWARE PIBE".

2.- Que, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N°2891

1.- ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública denominada "**SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN "EVALUACIÓN PSICOPEDAGOGICA, BATERIAS EVALUA 4.0 Y SOFTWARE PIBE"**", ID N° **3863-89-LE19**, a la siguiente empresa: **INSTITUTO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGOGICA EOS S.A., Rut: 96.903.170-1**, por un monto de **\$10.500.000 Exento de IVA**. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.

2.- PROCÉDASE, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.

3.- REDÁCTESE, el contrato correspondiente por parte de la Asesoría Jurídica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



[Handwritten signature of Fermín Miguel Gutiérrez Rivas]

FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

[Handwritten signature of Gustavo William Arevalo Cornejo]

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/